

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N°A-1383 /

FRESIA,

**28 OCT. 2021**

VISTOS:

1° El Reservado N°01 de fecha 25 de Octubre de 2021, de Sra. Paz Figueroa Soto, Jefa del Departamento Social, donde se recusa del nombramiento como Fiscal para realizar Sumario Administrativo.

2° El Decreto Alcaldicio N°1005 de fecha 11 de Agosto de 2021, que instruye Sumario Administrativo.

3° El artículo 4° letra e) y I) de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, sobre facultad que tienen los municipios para el desarrollo del turismo, deporte y recreación como así también actividades de interés común en el ámbito local.

4° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

5° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

6° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 06.07.2021, que delega firma al Administrador Municipal.

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de Junio de 2021 que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 02 de Junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Fresia, según el Art. 127 de la Ley N°18.695.

8° El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal Titular.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Contraloría General de la República, mediante su Oficio N°3.522, de 2019, de instruir un procedimiento disciplinario respecto de la responsabilidad administrativa que le asistiere a la Comisión de Evaluación por marginar a la Empresa Constructora San Marco Limitada, de la Licitación Pública ID 4037-2-lr18, vulnerando lo dispuesto en el punto 10 de las Bases Administrativas de ese proceso.

DECRETO:

1º NOMBRASE, como Fiscal a don Rodrigo Guarda Barrientos, Funcionario Grado 8º Escalafón Directivo, para realizar Sumario Administrativo, ordenado a través de Decreto Alcaldicio N°1005 del 11 de Agosto de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE

Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/cnd



LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL